



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 596 /

Quillón, 14 de Junio del 2013.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ Renuncia voluntaria de la Sra. Olga González Muñoz, de fecha 12 de Junio de 2013.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Diciembre de 2007, que Nombra en calidad de Titular en la Dotación de Salud Municipal a la Sra. Olga González Muñoz.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE ENFERMERA ENCARGADA DEL CECOF DE QUILLÓN, A LA SRA. OLGA ROSA GONZALEZ MUÑOZ**, Cédula de Identidad N° 12.176.347-8, la cual se hará efectiva a contar del 01 de Julio del 2013.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/LPC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal Sra. Olga González M. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl.

Quillón, 12 Junio 2013

CARTA RENUNCIA

Señor Alberto Gyhra Soto, Alcalde de la comuna de Quillón, informo a usted que Yo OLGA GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT 12.176.347-8, de profesión ENFERMERA –MATRONA, presento mi renuncia voluntaria a partir del lunes 1° de Julio 2013, al cargo de enfermera de la comuna de Quillón.

Durante el periodo que me desempeñé como enfermera, coordinadora del Cecof El Casino y encargada de las postas de Liucura Alto y Chancal, entregué lo mejor de mí profesional y personalmente, para entregar una atención de calidad y humanizada a uno de los sectores más vulnerables de la comuna.

Sin otro particular le saluda atentamente

OLGA GONZÁLEZ MUÑOZ

12.176.347-8



| | |
|------------------------------|--------------|
| I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN | |
| Oficina de Partes y Archivos | |
| Obra Recep. _____ | |
| ENTRADA | 13 JUN. 2013 |
| TRAMITE | 4357 |
| SALIDA | |

CC: Sra. Marisol Pérez Cárdenas

Dra. Eugenia López